

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DE DIRECTOR DEL CEIP ENTRESOTOS
RINCÓN DE SOTO**

PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO

En sesión de 28 de marzo de 2025, la Comisión de selección de Director del **CEIP ENTRESOTOS de Rincón de Soto** resolvió seleccionar a la candidata **Dña. Carmen Pelarda Díaz Aldagalán** como resultado de haber superado el procedimiento selectivo con la obtención de las puntuaciones de 18,94 y **10,06** puntos en las fases de valoración del proyecto de Dirección y de valoración de méritos, respectivamente, obteniendo un resultado global de 29 puntos. La aspirante seleccionada será propuesta para su nombramiento por el Director General de Gestión Educativa como Director del citado centro.

Contra esta resolución, que resuelve definitivamente el procedimiento selectivo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Directora General de Gestión Educativa, en virtud de lo previsto en el artículo 6.12 de la Orden 1/2015, de 22 de enero (BOR del 28), del Consejero de Educación y empleo, por la que se regula el procedimiento de selección, renovación y nombramiento de los directores de los centros docentes públicos no universitarios.

En Rincón de Soto, a 8 de abril de 2025.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Aránzazu Arilla Pellicer

LA SECRETARIA

Fdo.: Alejandra Arias Medrano